

# EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE  
POLITICO Y LITERARIO.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mes.  
Fuera 3'50 pesetas trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Precio convencional.  
Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion  
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranzas ó sellos de  
correos.

UNION VASCONAVARRA.

A D. PEDRO DE EGAÑA.

Con profunda pena tomamos hoy la pluma. Cuando se ama y respeta á un hombre tanto como nosotros amamos y respetamos al Sr. Egaña, es verdaderamente lamentable tener que atacar sus opiniones. Pero como quiera que se trata de la defensa de nuestras ideas sinceras, desinteresadas y nobles, por más que merezcan de algunas personas los injustos dictados de quiméricas y peligrosas, rudamente combatidas por una de las plumas mejor cortadas de España, no podemos callar, porque nuestro silencio pudiera ser tachado de cobardía y jamás caerá en ella EL ARGA, que á falta de otros méritos, tiene el de saber morir al pié de su bandera.

De la polémica desdichada que hoy nos vemos obligados á sostener con júbilo tal vez de los enemigos del país, nosotros somos los únicos responsables. Al ver que los periódicos anti-unionista hacían ó pretendían hacer un arma de la ausencia del Sr. Egaña del banquete preparado por nuestros hermanos de la *Euskal-erria* de Vizcaya, nosotros espontáneamente declaramos que nó era de extrañar esa ausencia, porque el Sr. Egaña no había pertenecido nunca al partido unionista. Si aquí hubo imprudencia, si aquí hubo inexactitud, si aquí hubo intransigencia, si hubo proscripcion, cúlpanse de ello á EL ARGA. Nosotros tenemos la suficiente humildad para sufrir las censuras que se nos dirijan, pero no se culpe por nuestra causa, no se ataque por hechos nuestros á una dignísima persona, á un respetable patriota vizcaino, á quien inexactamente se supone verdadero inspirador de esos

ataques como de la presente polémica. Créanos el Sr. Egaña, porque se lo decimos con la sinceridad de amigos y con la lealtad de caballeros; aquí si hay algún culpable, somos nosotros.

¿Pero lo somos tanto verdaderamente cómo pudiera creerse en vista de las censuras que nos dirige el ilustre solitario de Cestona? Respondan los hechos. Cuando nosotros dijimos refiriéndonos á nuestro respetable y venerado amigo que *no ha pertenecido nunca al partido unionista, porque ha sido y es moderado histórico*, nos referiamos al único partido que con el nombre de unionista existe en estas provincias, al partido cuyas doctrinas venimos defendiendo en nuestro periódico con conocimiento de D. Pedro Egaña, al partido por cuyos ideales habíamos roto lanzas en más de una ocasion con nuestros apreciables colegas *Beti-bat* é *Irurac-bat*. Que el Sr. Egaña no ha pertenecido nunca á nuestro partido, bien claramente nos lo dice nuestro respetable amigo en el siguiente párrafo de su última carta. «Ahora, si lo que Vds. han querido decir es, que no he pertenecido ni pertenezco á la union de fresca data, exclusiva, antipatriótica y contraproducente, ejército compuesto de soldados bisoños ó de apóstatas, que tiene por jefe al ilustrado propietario, fundador é inspirador del periódico vizcaino que lleva aquel nombre, entonces tienen Vds. razon que les sobra, y me apresuro á dársela.» ¿Cómo, pues, la espresion de un hecho tan exacto como el que sentamos nosotros, ha dado origen á tan vigorosas protestas?

Sin duda alguna por torpeza nuestra; sin duda alguna porque no fuimos bastante explicitos; y dimos ocasion á

que D. Pedro de Egaña creyera que nosotros queríamos lanzarlo de la agrupacion (que no partido, pues no está organizado como tal) que desea la union de los vascos y navarros y la supremacía del interés toral sobre el de partido. Nosotros deploramos sinceramente nuestra torpeza, y sentimos no poder remediarla.

En cuanto al fondo de la cuestion, seguimos creyendo que los nobles prosósitos del Sr. Egaña son completamente irrealizables. Los intereses de partido, además de distraer el amor á los fueros con el amor á otros ideales, estarán en pugna amenudo con el interés de los fueros. No necesitamos recordar muchos ejemplos; basta con uno tomado de la última guerra civil. Si los intereses de los fueros no estuvieran reñidos á veces con los intereses de los partidos, á buen seguro que cuando D. Alfonso XII vino por primera vez á estas provincias, ofreciendo el respeto al régimen foral en los términos que los había respetado su augusta madre, los batallones vasconavarros hubieran depuesto las armas, y hoy no llorarían las provincias la pérdida de sus libertades. Pero como los intereses de la legitimidad eran distintos de los intereses de los fueros, continuó la guerra y vino la gran catástrofe que sumió en la misma ruina á la una y á los otros. Nosotros sabemos que al frente del carlismo vasconavarro había dignísimas personas que amaban mucho á su país, pero no pudieron hacer nada, y no es esto lo peor, sino que pudiera darse el caso de que otras no quisieran, por sobreponerse el interés del partido al del fuero. Por eso creemos que es una peligrosa utópia la que sostiene el Sr. Egaña con el

prestigio de su talento y de su nombre, y aun añadiremos, que creemos que nuestro ilustre amigo es una de las pocas personas capaces de sacrificar sin vacilacion sus propios ideales á la conveniencia del país.

Tampoco nos parece exacta la opinion del Sr. Egaña referente á que la renuncia á las ideas de partido dejaría reducido el ejército foral «á una legion de mozalvetes ó de desertores.» En países donde se ama mucho la independencia ó las instituciones perdidas, siempre ha sido factible dejar las opiniones particulares, para abrazar exclusivamente la defensa del pró-comun, y esta evolucion de los ciudadanos ha dado el indefectible resultado de crear partidos fuertes, vigorosos y respetados. Las preciosas Cartas Irlandesas y Húngaras que publicó *El Noticiero Bilbaino*, lo demuestran evidentemente. ¿Qué esperanzas de redencion podría abrigar Irlanda, si á todas las dificultades de su situacion, vinieran á sumarse las nacidas de la lucha entre conservadores, liberales y republicanos? ¿Cómo le ha de convenir á una ciudad sitiada, el disentiendo radical de pareceres entre sus habitantes? ¿No ha sido siempre axioma de todos los conquistadores, anexionistas y unitarios la frase de *divide y vencerás*?

¿Cómo hemos de entendernos, ni siquiera para nombrar el ayuntamiento de una aldea, si continuamos siendo republicanos pactistas, orgánicos, posibilistas, unitarios, constitucionales, radicales, centralistas, conservadores, moderados ortodoxos, moderados disidentes, ultramontanos, carlistas sin Nocedal y carlistas nocedalinos? Hoy España se ve imposibilitada de hacer

## AVENTURAS (25) DE ARTURO GORDON PYM.

si se exceptúa la botella de Oporto, y claro está que no podíamos sostenernos mucho tiempo á menos que encontrásemos algo con que apaciguar nuestra sed y nuestra hambre.

Nunca he visto, ni deseo ver jamás dos seres tan demacrados como Peters y Augusto.

Si les hubiese encontrado en tierra no hubiera sospechado que yo podia conocerles.

Sus facciones habian cambiado por completo: apenas me era facil persuadirme de que eran los mismos hombres con quienes, algunos dias antes, me hallaba en companía.

Parker, aunque notablemente demacrado y á pesar de que se hallaba tan débil que no le era posible levantar la cabeza de su pecho, no se hallaba en el horrible estado de sus dos otros compañeros.

Por lo que á mí se refiere, aunque al principio del viaje habia estado enfermo y

sin embargo de mi constitucion delicada, no sufría cual ellos; estaba menos delgado y conservaba en toda su lucidez las facultades de mi espíritu, mientras que las de mis compañeros se hallaban eclipsadas y parecia que habia caído en una segunda niñez, dibujándose en sus labios una necia sonrisa y soltando, de cuando en cuando, palabras que indicaban el bestial estado en que se hallaban.

De tiempo en tiempo, sin embargo, de un mo lo repentino, recobraban la conciencia de su situacion.

Entonces saltaban sobre sus piés como impulsados por un acceso de momentáneo vigor y hablaban de su desgracia con formas razonables pero impregnadas en la desesperacion mas intensa.

Es muy posible que mis compañeros hubiesen formado de mi situacion el mismo concepto que yo formaba de la suya, y que yo sea involuntariamente culpable de su misma imbecilidad y estravagancia. Este es un punto que yo no puedo aclarar.

Hacia medio dia, Parker, dijo que veia tierra por la parte de babor y tuve que hacer grandes esfuerzos para que no se

echase al agua para alcanzar á nado la costa.

Peters y Augusto no se fijaron mucho en lo que aquel decia y uno y otro parecia que se hallaban ensimismados en una contemplacion estúpida.

Siguiendo, con los ojos la direccion que Parker indicaba, me fué de todo punto imposible ver la mas pequeña sombra de tierra, y fuera de esto, harto me constaba que nos hallábamos distantes de la costa para abrigar tal esperanza.

Esto, no obstante, fuéme necesario mucho tiempo para hacer comprender al desdichado Parker que aquello era una vision de su fantasia.

Entonces, derramó un torrente de lágrimas, haciendo pucheros como un niño y dando gritos y sollozos.

Esto duró unas tres horas hasta que, por fin, rendido á la fatiga, concluyó por dormirse.

Peters y Augusto hicieron varios é inútiles esfuerzos por tragarse algunos pedazos de cuero.

Yo les aconsejé que primero lo cortasen y triturasen en pequeñas partículas; pero

se hallaban muy debilitados para adoptar mi consejo.

Seguí masticando algun pedazo de correa encontrando en ello algun alivio; pero mi principal sufrimiento estribaba en la carencia de agua y no resistí á mi deseo por beberlo del mar, sino recordando las espantosas consecuencias que han tenido que sufrir otros naufragos que se hallaban en nuestra misma situacion.

El dia se pasaba de este modo, cuando, de pronto, vi una vela al Este en direccion de nuestra proa, y por el lado de babor.

Parecióme un gran navío que dirigia el rumbo hácia nosotros y que distaba unas doce ó quince millas.

Ninguno de mis compañeros lo habia descubierto y yo me guardé mucho de indicárselo, temiendo que nuestras esperanzas quedasen frustradas.

Por fin, como la nave se fué acercando, vi de una manera indudable que se dirigia hácia nosotros con todo su velamen tendido.

No pude contenerme por mas tiempo y lo indiqué á mis compañeros de desgracia.

nada grande, porque ni siquiera acerca de la hora que es, pueden ponerse de acuerdo cinco españoles, y podemos esperar nosotros, en estas condiciones, recuperar nuestros fueros contra la mala voluntad del resto de la nacion? Sea dicho con todo respeto, esto nos parece un sueño generoso, pero un sueño al fin. Mientras nos vean divididos, los gobiernos centrales jugarán con nosotros y cerrarán los oídos a nuestras justas reclamaciones, y se limitarán a ser alegres testigos de nuestras enconadas luchas intestinas. Hablamos de reclamaciones y hablamos inexactamente, porque mientras haya partidos, ni siquiera podremos ponernos de acuerdo sobre los términos de una reverente y humildísima petición.

No hay que olvidar que en las provincias vascongadas y especialmente en Guipúzcoa, el odio que reina entre carlistas y liberales es todavía muy intenso. Por consiguiente, sólo nuestra propaganda que combaté la existencia de los partidos puede aplacarlo.

El Sr. Egaña en su carta se muestra durísimo con la distinguidísima persona a quien constantemente alude (nombrándola una vez) y con nuestras doctrinas. Los calificativos que emplea contra los afiliados a la union, no pueden ser más violentos y punzantes. Lo sentimos muchísimo, pero no nos harán cambiar de actitud respecto al Sr. Egaña. El respeto y el cariño filial que le profesamos, ahogarán siempre los gritos de nuestro amor propio herido. Al combatir contra el Sr. Egaña, rebatiremos sus argumentos con firmeza, pero no dirigiremos las armas contra su persona, porque es sagrada e inviolable para nosotros.

MADRID

Madrid 21 de Mayo de 1881

Sr. Director de EL ARGA

Desde hace siete dias se están descubriendo en la Direccion general de la Deuda una serie de falsificaciones de resguardos cuya cantidad asciende a una suma respetable. Hoy también ha ocurrido lo mismo pero se ignora a qué cantidad asciende. Las que se descubrieron ayer importaban dos millones de pesetas próximamente. Esta cuestion es sumamente grave y el Gobierno tiene que meditar mucho los medios eficaces de este enorme escándalo.

El Consejo de ministros ha empezado a las cinco de la tarde para tratar de la combinacion de Gobernadores y de las falsificaciones del departamento de la Deuda.

El Sr. Camacho ha manifestado que esta mañana habrá llegado a Madrid el Sr. Moret y Preradgast por haberse suspendido las conferencias internacionales para tratar de la unidad monetaria y a las siete y diez minutos continuaban hablando.

Dícese que esta tarde se iba a reunir el comité provincial constitucional en el círculo de la calle del Príncipe para acordar las candidaturas para las próximas elecciones de diputados a Cortes. Si esta reunion ha llegado a celebrarse no dudo, habrán ocurrido incidentes notables que no serian del agrado del Gobierno.

Como resultado de la entrevista que celebraron ayer los Sres. Moyano y Topete con el presidente del Consejo para refundir las dos comisiones que están funcionando con el objeto de levantar una estatua a Cristóbal Colon, hay reunido con este objeto 29.000 duros de los cuales veinte y uno fueron legados por el general Lobo.

La estatua será colocada en el paseo de la Castellana frente a la casa de la moneda.

Nada se puede hablar de cuestiones políticas porque nadie se ocupa de eso,

á escepcion de los progresistas democráticos del distrito del Hospital que se reúnen esta noche bajo la presidencia del Sr. Martos, al cual leerá una carta del Sr. Ruiz Zorrilla que pondrá fin á las discordias que traen los dos comités nombrados.

En todo el dia de hoy á las estaciones de ferro-carriles están llegando miles de personas que interceptan el paso: el programa ha sufrido algunas modificaciones, pero da cuenta diariamente de lo más notable que ocurra por más que una carta no puede inspirar el interés que una reseña detallada.

Como se verificaba esta tarde la inauguracion de la Exposicion de objetos de arte retrospectivo pertenecientes á la grandeza de España, me dirijí á la platería de Martínez y con dificulta logré entrar.

La familia real estaba examinando aquellos restos de la nobleza Española que recuerdan su poderío y gloriosas páginas de la historia de algunos personajes de la edad media. El local es pequeño, pues sólo tiene cuatro habitaciones una de las cuales está ocupada con objetos de la casa real.

No es posible formar un juicio de la riqueza que representan muchos objetos de arte especialmente los presentados por el Conde de Pino-Hermoso y Barón de Benifayó, pero no me equivocaré al afirmar que si el valor real bajo el punto de vista artístico de los objetos de la exposicion asciende á una cantidad fabulosa, es mayor todavía por el concepto histórico.

Allí se encuentran las espadas de Guzman el Bueno, del Duque de Alba y la mesa de campaña que usó este en la guerra de Flandes; el penón de la nave del célebre marino Oquendo, montura del caballo de Mahomed en la derrota que sufrió dentro de Castro el Rio; la espada de D. Alvaro Bazán primer marqués de Santa Cruz, las llaves de la plaza de Páñez cuando la conquistó y otros muchos objetos que hacen recordar glorias de la madre Patria.—Suvo, F. C.

No insertamos en el presente número la carta del ilustre patricio vascongado Sr. Egaña, á la cual sirve de respuesta el artículo que va en la primera plana, porque además de la mucha extensión de aquel documento, apenas hay en él idea alguna que no sea ya conocida de nuestros lectores, por los escritos que contra nuestros ideales hemos publicado del mismo señor Egaña.

La carta en cuestion, tiene tambien muchos párrafos que ninguna referencia tiene con nosotros, y á propósito del en que cita nombres propios de los directores de los periódicos á quienes se dirige, creemos de nuestro deber participar al Sr. Egaña, que por efecto de su quebrantada salud nuestro querido amigo D. Miguel Irigaray, dejó la direccion política de EL ARGA en fin de Febrero último; el cual amigo, hoy excelente colaborador y compañero, continúa desde entonces en Peralta, al lado de su familia, procurando el restablecimiento de su salud, lo que vivamente deseamos.

Nuestro colega EL Navarro, publica hoy un largo artículo en contestacion al que le dirigimos en nuestro último número, á propósito de importantes rectificaciones que estábamos en el caso de pedir al colega.

Desde luego suponíamos que EL Navarro atendería á nuestras indicaciones, y algo tendremos que decir respecto al contenido de su contestacion.

Tiene gracia el siguiente suelto que ha publicado EL Globo:

«El alcalde de Atenas ha contestado en griego, para mayor claridad, escusan-

dose por no poder asistir á las fiestas del Centenario. Así lo dice un periódico.

El lord corregidor de Londres tambien ha contestado por supuesto en inglés, dando análogas excusas. Así lo dice otro periódico.

Con estas no sabemos ya cuantas son las contestaciones de la misma índole que se han recibido.

Con eso, entre otras cosas, quedará al Ayuntamiento, por consecuencia de las fiestas del Centenario, una más que mediana coleccion de autógrafos municipales.»

De un diario de Santander.

La Voz Montañesa, periódico que se publica en la ciudad citada, escribe un artículo de fondo con el título de Los federales vasco-navarros, el cual insertamos en extracto á continuación:

«Ayer publicamos un suelto tomado de EL ARGA de Pamplona, en el que este periódico representando en la prensa de la union vasco-navarra, manifestaba su adhesión á los principios políticos del Sr. Pi y Margall, excepcion hecha de los religiosos y sociales.

Como esto era sin duda alguna lo que dió ocasion á un periódico para decir que habia recibido cartas de Pamplona en las que daba cuenta de la formacion del partido euskaro al frente del cual se hallaban en nefando consorcio el ilustre jefe de los autonomistas y el señor obispo de la diócesis, hicimos notar la inmensa distancia que existia entre esto y el hecho natural de que pensasen en religion como tuvieran por conveniente los federales vasco-navarros.

Nosotros no defendemos ni discutimos ideas religiosas porque eso no es de nuestra incumbencia ni á allí nos llaman nuestras inclinaciones. En la relacion que necesariamente existe entre los asuntos religiosos y la gubernacion del Estado, definida está en nuestro credo político la solucion que creemos más justa y razonable, así es que aceptando la fórmula que sobre este particular establecen nuestras doctrinas, no puede ser ni incompatible ni mucho menos, profesar ideas federales y ser al mismo tiempo católico, protestante, judío ó mahometano.

Nuestros adversarios de todos los partidos democráticos no lo entienden así, y ya que no puedan seguir sosteniendo el absurdo del maridaje entre los carlistas y los partidarios de la federacion acusan á los federales de Navarra de que se llaman católicos y pretenden sacar de esto gran partido.

Però nuestro simpático colega EL Mundo Moderno establece la cuestion en su verdadero punto y no queremos privar á nuestros lectores de los notables razonamientos que aduce con irrefutable lógica.

Después de estenderse en consideraciones históricas de importancia muy pertinentes á la cuestion, nuestro querido colega, se hace cargo de las censuras á que nos referimos y dice:

«Como en este terreno toda objecion seria contraproducente, los progresistas que han dado en la flor de escribir gracias para demostrar, sin duda, la formalidad de su política, la echan de volterianos y cleróforos, y censuran á nuestros amigos de Navarra porque se llaman católicos.

Siempre fueron así ciertos liberales. Ellos llevarán sus hijos á los colegios de los jesuitas, les harán oír misa todas las mañanas, á sus hijas confesar y comulgar, por lo menos, todos los años, y no tendrán valor para prescindir ellos mismos de las prácticas religiosas; pero, en cambio, si se les oye y se les cree, son capaces de extermiar á todo el clero. Aparte de esto, ¿no es famoso el catolicismo del Sr. Montero Ríos? ¿El Sr. Figueras no hace á tarde practicar el culto con la mayor escrupulosidad? Ruiz Zorrilla mismo ha dicho alguna vez que no es católico, apostólico, romano? No se recuerda la célebre sesion de las Cortes Constituyentes de 1869 en que tantos demócratas protestaron en nombre de la fe contra ciertas palabras de nuestro amigo Suñer y Capdevila?

Mal deben andar esos demócratas, y muy bien debe ver á nuestro partido los que recurran á tan pobres medios para combatirnos; medios pobres, pero que además revelan solo ligereza, y profunda é insigne mala fe. Tengan presente que somos un partido político, dentro del cual caben toda clase de creyentes. Esos progresistas ó esos demócratas á que nos referimos, no llegan ni con mucho al liberalismo de las provincias vascongadas, ni pueden comprender siquiera el fondo democrático de sus instituciones, admiradas por los demócratas más ilustres, por los padres, pudiéramos decir, de la democracia moderna. No tendrán aquellos la ridícula pretension de ser más liberales que los católicos suizos y norte-americanos. ¿Están estos en un error como los vascongados y navarros? Quizá lo estén; pero solamente por la libertad podrán llegar á conocer la verdad. Entre tanto, que sean demócratas, que sean federales y prestarán al país grandes servicios, más grandes que los políticos que confunden la libertad con sus preocupaciones ó con sus conveniencias.

No tenemos por qué mezclarnos en asuntos religiosos, que pertenecen exclusivamente á la conciencia; pero creemos que las provincias vasco-navarras no solo pueden, sino que deben ser federales, se exigen los principios en que se fundan sus leyes é instituciones. Esto sin tener en cuenta esta frase de Castelar: «en cada absolutista hay virtualmente un demócrata» porque los vasco-navarros no son absolutistas ni aun doctrinarios. ¿Hay algun peligro en que los federales lo hagan comprender á aquel pueblo que tan mal ha empleado su vigor, su sangre y su enteraza? No es la empresa más patriótica que partido alguno puede acometer?»

ADMINISTRACION

Se han aprobado por la Excm. Diputacion Foral y provincial de Navarra, de conformidad con lo propuesto por la seccion respectiva, las cuentas de carnecerías de la villa de Carcar correspondientes á los años 1872, 73, 76, 77, 78 y 79, y las de propios, contribuciones y otros ramos del lugar de Salinas de Oro pertenecientes á los años 1871, 72, 73, 74, 75 y 79.

En la forma propuesta por la direccion de obras la Diputacion ha concedido permiso al Ayuntamiento de Arroz para prolongar una tajea de la carretera, con el objeto de mejorar las condiciones del actual camino del cementerio.

Con algunas modificaciones propuestas por la seccion de Montes, han sido aprobadas por la corporacion provincial las condiciones presentadas por el Ayuntamiento de Allo, que han de servir de base para ejecutar el levantamiento del plano de la jurisdiccion de la espresada villa.

La Excm. Diputacion conformándose con lo propuesto por el negociado correspondiente, ha aprobado las cuentas de propios y contribuciones de Santesteban del año 1879, y las de propios de Murchante de 1880.

CURIOSIDADES.

Segun estaba anunciado, ayer por la tarde se verificó la solemne procesion en honor de nuestra Señora del Camino corriendo la comitiva las calles de costumbre, que se veian materialmente llenas de familias de todas las clases sociales. El número de fieles que concurrieron conchaca á formar parte del religioso cortejo, fué extraordinario; la música del regimiento de Artillería de guarnicion en esta plaza, cerraba la comitiva.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el comunicado que nos ha dirigido el Dr. García y Abadía; en el hace una aclaración relativa a un suelto que publicamos en el último número, suelto en el que desde luego no había la más remota intención de lo que supone el comunicante.

Ante la numerosa concurrencia que suele asistir los días festivos al teatro, se representó anoche en el de la plaza del Castillo la antigua y reputada zarzuela titulada *El Sargento Federico*.

La Sra. Toda, que recordaba perfectamente otros tiempos de su zarzuela favorita, mereció grandes aplausos del público, viéndose en el caso de repetir algunos números de la partitura.

Esta noche se hará por primera vez en Pamplona, una zarzuela nominada *El Sacristán de San Justo*.

El estado de los enfermos de que en estos últimos días hemos dado cuenta, señora Viuda de Cortés y señoritas de Goni, es hoy relativamente satisfactorio y de ello nos felicitamos.

Parace ser que los Diputados provinciales presentes en esta capital, han recibido de sus compañeros de comision en Madrid, noticias satisfactorias, en lo relativo á gestiones que están practicando para lograr resultados beneficiosos para la provincia.

Esperamos con anhelo la confirmacion de tales noticias.

Ha comenzado á actuar en el Teatro de Tudela una compañía de declamacion, que se propone dar á conocer á aquel público las obras más notables que se han estrenado en Madrid últimamente.

Por los datos recogidos en las estaciones de ferro-carriles y las autoridades locales, calculase que en Madrid han entrado con ocasion de las célebres fiestas del centenario de Calderon, cincuenta mil forasteros.

La escena tiene lugar en una casa muy conocida.

Un caballero dice á otro que está á su lado: ¿Sabe Vd. que nos aburrirnos aqui soberanamente?

—Tiene Vd. razon... ¡Si yo pudiera marcharme como Vd. ....!

—¡Ea! Anímese Vd. y nos despedimos los dos.

—Caballero, me es imposible, soy el dueño de la casa.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ARGA.

Muy señor mio: Ver expuesto al público mi nombre y mezclado en cuestiones de cierta naturaleza me ha producido una penosa impresion. Quizá por eso, alarmada indebidamente mi susceptibilidad, me ha hecho notar que aun cuando la intencion del diario que Vd. dirige no fuese ni por asomo censurar mi conducta como Letrado, podria quien no estuviera en antecedentes hallar en el suelto que ayer insertó, referente á una causa que aqui se sigue por abusos electorales, motivos para juzgar que mis actos no guardaban consecuencia con mis promesas.

En ese suelto, despues de referir que los procesados han prestado declaracion indagatoria, se dice que una persona de esta Capital escribió á un elector conocido de la Montaña manifestándole que jamás gestionaría contra nadie sino en defensa propia ó en la de sus amigos; y á continuacion se añade que el Abogado acusador es el que suscribe dejando para ocasion más oportuna los comentarios. La forma en que se halla redactado el suelto autoriza pues para pensar que quien escribió la carta es el mismo que gestiona contra los acusados; y estoy seguro de que quien no se halla enterado del asunto habra de juzgar así.

Cúmpleme decir en mi descargo que no

escribí esa carta ni conozco á quien la escribiera; que como particular no me mezclé para nada en la lucha electoral limitándome á emitir mi sufragio; que cuando los individuos de la mesa de Santesteban vinieron á consultarme como Letrado los medios de librarse de la persecucion tenaz de que eran víctimas, les dije, cumpliendo con mi deber, que su situacion les daba derecho para usar de todas las armas defensivas y ofensivas de que pudiesen valerse, principalmente con el objeto de que la causa criminal que se les habia formado, precisamente á instancia de algunos de los que hoy figuran como acusados, se dejara sin curso y sin efecto; que á ese fin se dieron algunos pasos de transaccion, descubriendo yo á fuer de leal adversario todos los medios de que que podia servirme para dejar á mis clientes en el lugar que les correspondia; y por último que la intransigencia de sus adversarios hizo imposible todo acuerdo.

Conste por tanto que solamente intervengo en ese proceso por razon de la profesion que ejerzo, y que si tomé á mi cargo la defensa de los intereses de D. Luis San Bartolome y consortes, fué únicamente por corresponder á la confianza que les habia merecido y por lograr una avenencia, pues aborrezco esa clase de cuestiones que por cierto no habian ellos provocado: conste también que no es mia la comunicacion á que el suelto alude y que por consiguiente mis actos en esta parte no están en contradiccion con mis promesas anteriores.

Espero de su caballerosidad que se dignará insertar esta aclaracion en su apreciable periódico, á lo que le quedará eternamente agradecido su S. S. y amigo Q. S. M. B.

JUAN GARCÍA ABADÍA.

Pamplona 22 de Mayo de 1881.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Juan Francisco. Regis.—LETANIA.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.

En San Nicolás y San Agustín; continúa el ejercicio de las Flores de Mayo á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuacion se espresan:

Trigo á 21'50. reales robo.

Maíz á 14.

Cebada á 10'25.

Avena á 9'25.

Habas duras á 14'50.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, dia de la fecha.

Vino común, de 16 á 19 reales cantaro.

Id. rancio, de 40 á 44 id. id.

Vinagre, á 12 id. id.

Aguardiente, de 36 á 56 id. id.

Aceite, de 52 á 56 id. arroba navarra.

GENARO ARÁMBURU.

grabador de metales, piedra y madera.

Acaba de establecerse en esta Capital calle de los Héroes de Estella núm. 13, 2.º, en la que ofrece á sus paisanos su establecimiento con un gran surtido de máquinas de tampon, última novedad, para ayuntamientos, comercio, curiales, parroquias.

Placas para puertas, escritorios, firmas igual á la del interesado, láminas, sellos de fechas de cuatro ó cinco sellos para variarse, broches para misales; también se graban cubiertos, relojes, figuras e iniciales, escudos de familia como moldes para hacer rosas y adornos de cera y admite discípulos para el grabado.

ANUNCIO.

Los ejercicios de oposicion para la plaza de organista de esta villa de Artajona que se habian anunciado para el dia 23 del mes actual, se han suspendido hasta el dia 30 por acuerdo del patronato de la misma.

Artajona 20 de Mayo de 1881.—El presidente, José Catalán.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros contra incendios.

GARANTIAS

capital, primas y reservas

115.524.344'84

Esta gran Compañía Nacional tan conocida y preferida tanto por su capital social como por la rapidez y religiosidad con que atiende á todos los siniestros asegura contra el incendio, rayo y explosion las casas, muebles y mercancías por una módica prima.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Subdirector en Navarra.

REPARTIDORES.

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

CAMISERIA DE IRIGOYEN

ESTAFETA NÚMERO 1.

Pamplona.

Completo surtido de telas blancas y de color para camisas, corbatería, géneros de punto, bordados y otros varios artículos de última novedad.

Especialidad en confeccion de camisas para caballero por encargo y á medida; trabajo y corte esmerado.

Se salda una gran partida de cortinages á precios sumamente económicos.

SOMBRERERÍA DE ELIZONDO.

Esta antigua y acreditada sombrerería queda instalada en el mencionado establecimiento de Irigoyen para cuantos encargos se digne confiar su escogida clientela.

1 Estafeta 1

A LOS MAESTROS ZAPATEROS.

FÁBRICA DE CORTES DE BOTINAS

DE TODAS CLASES

Sin competencia en precio y género.

Se expende á provincias.

Dirigir la correspondencia. Viuda de Fernandez é hijo.—Artecalles.—2 Duplicado y Tenderías i pral.

BILBAO 29

LA ESTAFETA.

Correspondencia política y literaria para periódicos de provincias, casinos y sociedades.—Cartas bursátiles y mercantiles para la banca y el comercio.—Oficinas: Cedaceros, 40, principal.—Madrid. La correspondencia dirijirla al Gerente.

Administracion de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se saca á pública subasta el suministro de carne de vaca cebona, para el abastecimiento del Hospital é Inclusa provinciales, desde el 1.º de Junio próximo hasta el 31 de Diciembre de 1882 inclusive, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administracion de dichos establecimientos.

El remate tendrá lugar en la sala de la Direccion de los mismos, sita en el Hospital provincial, el dia 25 de Mayo próximo á las once de la mañana.

Para tomar parte en la subasta, será preciso prestar una fianza provisional de 1.000 pesetas en la Administracion de los establecimientos de Beneficencia.

Las proposiciones se harán con arreglo al modelo que se publica á continuacion, en pliegos cerrados, los cuales entregarán al Presidente á la vista del público, acompañando el documento que acredite haberse consignado en la Administracion la fianza provisional.

Si resultasen iguales dos ó más proposiciones de las presentadas, se prorogará la subasta á voluntad del Presidente para la adjudicacion del remate á favor del que á la verbal lo haga más beneficiosa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, Pamplona 30 de Abril de 1881.—El Administrador, Vicente Marton.

Modelo de proposicion.

D. . . , vecino de . . . , enterado del anuncio inserto en el Boletín oficial y periódicos de la localidad, y del pliego de condiciones para la subasta pública del suministro de carne de vaca cebona que se necesita para el Hospital é Inclusa provinciales, desde el 1.º de Junio del año actual, á 31 de Diciembre de 1882, y del precio máximo fijado como tipo para el remate, se comprometo á entregar el expresado suministro, sugetándose en un todo á dichas condiciones por la cantidad de una peseta 40 céntimos el kilogramo.

Acompaña á esta proposicion el documento que acredita haber consignado en la Administracion la suma de 1.000 pesetas como fianza provisional.

(Fecha y firma del licitador).

Verificada la subasta para el suministro de la vaca cebona, se procederá enseguida y bajo las mismas condiciones á la del carnero churro del pais, por los kilogramos que se necesiten, bajo el tipo máximo de pesetas 1'65 céntimos por kilogramo, y por igual tiempo, sirviendo para tomar parte en la subasta, la misma fianza provisional que para la de vaca se tenga consignada en la Administracion, y redactándose el modelo de proposicion en la misma forma del que queda preinserto.

Pamplona 30 de Abril de 1881.—El Administrador, Vicente Marton.

EL TELEGRAFO.

Servicio de EL ARGA.

Madrid, 23, 1, t.

Pamplona, 23, 2, 17, t.

Banquete de Barcelona en honor de Pi y Margall, concurredísimo.

Esplicó el pacto deduciendo que los pueblos deben discutir la Constitucion de la provincia y las provincias la Constitucion nacional, para engrandecer la Nacion.

ANUNCIO.

(Se arrienda una magnífica bajera propia para oficina, comercio etc.)

En la redaccion de este periódico darán razon.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS  
VULGO MAI DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables  
se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTIEPIEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Dirijanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRIFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid..	Un mes.....1	pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos..	Trimestre..5	»
Portugal..	Trimestre..6	»
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos..	Trimestre..10	»
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union..	Trimestre..15	»

NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de EL DIA, ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

Suscripcion en Pamplona, en casa de D. Salvador Oyaregui, Héroes de Estella num. 14.

COMPANIA DEL SOL

EGUROS Á PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Esta compañía es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás, le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las demás compañías.

AUTORIZADA

EN FRANCIA.

EN ESPAÑA.

Por Real orden de 16 de Diciembre de 1829.

Por Real orden de 17 de Octubre de 1879.

Dirección general en París, calle de Chateaudun, 44.

Dirección de España en Madrid, Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS.

Capital social, enteramente satisfecho en efectivos.	rs. vn. 24.000.000
Reserva estatutaria, en efectivos.	» » 24.000.000
Reserva para eventualidades, en efectivos.	» » 8.496.906 '76
Reserva para riesgos en curso, en efectivos.	» » 5.067.296 '20
Primas en cartera, á cobrar.	» » 202.144.005 '42

Total de las garantías, rs. vn. 263.708.208 '08

6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.701 '72.

Desde su creacion la Compañia del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros importando rs. vn. 314.531.532 '28.

La Compañia ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra

D. CESAREO RABANAQUE, Mayor, 33, Pamplona.

30-30

ENOLATURO

DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA

PREPARADO Y DOSIFICADO

por el médico-farmacéutico doctor Rodriguez.

Atemperante y depurativo de la sangre.

Se halla en la farmacia del doctor Peña, Chapitela, 15.  
Frasco cuatro pesetas.

VIUDA DE GABÁS.

Zapatería número 40.

Compra y vende valores del estado á precios convencionales.

ANUNCIO.

SE VENDE ó arrienda la Tejeria llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad: en la casa y fonda de don José Sanjullian calle de Estafeta número 4, darán más pormenores. 55-(d)

EL ARG.

DIARIO DE LA TARDE

politico y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana 0'10 linea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precio convencionales.

PILDORAS DE HIERRO

Y BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

REEMPLAZO DEL AÑO 1881.

Todo el que desee ingresar en el Ejército en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarra número 29 y 31 piso cuarto quien les enterará de las condiciones así como tambien de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.

Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata. Pamplona 1.º de Febrero de 1881.

FILOMENO CIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de JOSE J. JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes. San Francisco, 8, segundo

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO BUSTINCE.

(POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.)

PIANOS —El alemán Enrique Clemer, práctico en la composicion de pianos, armoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composturas en instrumentos de cuerda.

Siempre calle de Tejería 24, 4.º

DEPÓSITO DE VELAS

á tres y medio reales libra.

Casa del Optico, Chapitela, número 21.

Bujías inglesas libra de 400 gramos ó sean 13 onzas: las hay de 5, 6 y 8 velas el paquete, por cajas de cien paquetes se hace rebaja.

25.000 ROLLOS

de papel pintado para habitaciones desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Gran novedad en cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.

Liston negro y dorado para cuadros se hacen en la misma casa.

El dueño de este establecimiento, siempre deferente para proveer su comercio de los adelantos del dia en este momento acaba de recibir ininidad de géneros de su ramo.

Una gran coleccion de ACORDEONES.

FOTOGRAFIA.

de EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza de Castiello.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Unica casa en Pamplona donde se trabajan los magnificos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse por tiempo indefinido.

San Nicolás

esquina de la plaza del Castiello.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y tarjetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, tarjetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía. 33, Tecenderías, 33

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Por su concentracion equivale cada frasco á cuatro de cualquiera otra esencia de zarzaparrilla, sin exceptuar la de Bristol.

Frasco 6 reales vellon.

La misma yodurada, conteniendo cada cucharada veinte centigramos de yoduro potásico puro.

Frasco 8 reales vellon.

Jarabes refrescantes de Grosella, Granada, Cereza, Limon y Zarzaparrilla etc.

Frasco 4 reales vellon.

Farmacia de Negrillos, Calle Mayor número 56.

Imprenta de L. García.